

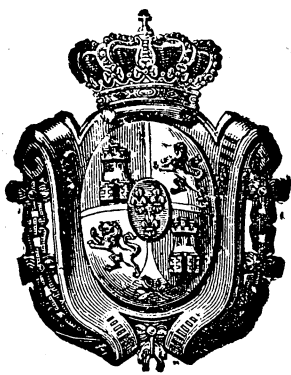
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1666.

SABADO 8 DE JUNIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Descando dar al capitán general del ejército D. Baldomero Espartero, conde de Luchana, general en jefe del ejército de operaciones del Norte, un público y solemne testimonio del justo aprecio que me merecen los recientes é importantes triunfos que ha obtenido sobre los rebeldes en Ramales y Guardamino, en donde, como en otros insignes hechos de armas anteriores, ha acreditado de la manera mas brillante su lealtad, inteligencia y denuedo, adquiriendo nuevos é incontestables derechos á la gratitud de la patria y del trono legítimo constitucional, que con tanta gloria defiende; como Reina Regente y Gobernadora, á nombre y durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en concederle la grandeza de España de primera clase con el título de duque de la Victoria, para sí, sus hijos y descendientes con exención de todo pago por esta merced, de que es mi Real voluntad entre desde luego en posesion, reservándome para cuando lo permitan las circunstancias señalar el día en que deba tener el honor de cubrirse en mi Real presencia. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Esta rubricado de la Real mano.—En Palacio á 1.º de Junio de 1839.—A D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

En consideracion á los distinguidos servicios del mariscal de campo D. Diego Leon, y deseando darle un testimonio particular del aprecio que me han merecido los que recientemente ha prestado en Navarra, combatiendo victoriosamente contra los rebeldes, y apoderándose de varios de los puntos fortificados que tenian en la línea del Arga, como Reina Regente y Gobernadora, á nombre y durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y descendientes, con la denominacion de conde de Belascoain, libre de lanzas y medias anatas, y de cualquiera otro pago. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Esta rubricado de la Real mano.—En Palacio á 1.º de Junio de 1839.—A D. Evaristo Perez de Castro, Secretario del Despacho de Estado y Presidente del Consejo de Ministros.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El brigadier segundo cabo de Valencia, con fecha 4 del actual, participa que el general Aznar introdujo en Lucena el día 1.º un convóy de víveres, habiendo antes arrojado á los rebeldes de cuantas posiciones ventajosas ocupaban en las alturas de aquellos desfiladeros; operacion que produjo por nuestra parte la pérdida de tres soldados del batallon de granaderos de la Guardia Real provincial heridos, y por la del enemigo la de cuatro muertos y varios heridos. El expresado general Aznar, dice el parte, regresó con la division de su mando á Murviedro, donde entró el día 3 por la tarde.

El Sr. general en jefe de los ejércitos reunidos, en 31 del anterior, traslada un parte del comandante general de Burgos, fecha 29 del mismo, en que manifiesta que el capitán de la compañía franca D. Gerónimo Villarrubia, comandante de la columna en persecucion de las facciones de Bravo y comparsa, alcanzó y batió el 27 en el pueblo de Payo á la caballería enemiga despues de una persecucion de cuatro leguas al galope. Este encuentro, dice, ha producido cinco facciosos muertos en el campo y cuatro prisioneros, y la captura de siete caballos, varias lanzas, carabinas, trabucos y otros efectos. Elogia la conducta del capitán Villarrubia por su actividad y bizarría, pues que, dice, ha perseguido con tal ahínco á dicha faccion, que la ha alcanzado y batido dos veces en tres dias.

S. M. la Reina Gobernadora ha resuelto, en vista de este

parte, que se den las gracias al capitán Villarrubia y tropa de su mando que concurrieron á este encuentro.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha 5 traslada un parte del comandante general de Palencia, en que manifiesta que el jefe de carabineros de Hacienda D. Manuel Carande persiguió el día 2 desde el pueblo de Velilla hasta Guardo al cabecilla Pastor, que con otros cinco mas acababa de salir del primero; y siguiendo sus huellas hasta muy cerca de la noche, logró alcanzar á dichos seis rebeldes y capturarlos.

S. M. enterada y satisfecha se ha dignado mandar se haga mencion honorífica del comandante D. Manuel Carande, y que se den las gracias en su Real nombre á los demas que contribuyeron á tan feliz éxito.

El mismo capitán general con la propia fecha del 5 participa que noticioso el comandante de Palencia de que el cabecilla José María Pascual debia pernoctar el día 2 con algunos otros en la Lastra ó pueblos inmediatos, dispuso la salida de 12 hombres al mando de Iguacio Maraiso, sargento 2.º de tiradores, dándole las instrucciones necesarias para la captura de aquellos criminales, de los cuales fueron efectivamente hechos prisioneros el cabecilla Pascual y su ayudante Pablo Foncueva, que se hallaban escondidos en un pajar de Camporeondo.

S. M. la Reina Gobernadora ha resuelto se den las gracias en su Real nombre al comandante general de Palencia y destacamento de dicho sargento segundo, á quien ha concedido el grado de primero por este mérito.

El capitán general de Galicia en su parte periódico fecha 1.º del actual dice que el destacamento de Cuntis en la parroquia de San Cristobal de Couso sorprendió é hizo prisionero al faccioso Ignacio Souto, segundo del cabecilla Villanueva, con todas sus armas.

Que el comandante de la izquierda del Ulla dispersó el 24 del anterior á un grupo de facciosos montados, causándole dos heridos, y habiendo cogido entre ellos á Pedro Corral, desertor de nuestras filas.

Que el juez de primera instancia de Bande ha aprehendido tambien un prófugo y un desertor del provincial de Orense.

Que el día 28 pasaron el Miño por el vado de Santa Andrea las facciones reunidas del canónigo Martinez, Souto y el Ebanista, las cuales trataron de atraer á una emboscada y envolver por varios puntos al capitán de la compañía de Nacionales movilizados del Brollon D. Roberto Robles, que con 68 hombres de su compañía y 29 caballos los salió al encuentro; pero que este oficial pudo eludir dicha emboscada y rechazarlos con pérdida, obligándoles á retirarse y repasar el Miño, teniendo el enemigo á la vista un muerto y varios heridos, y nuestra tropa dos soldados y un caballo de los segundos.

Finalmente dice que se han presentado acogiéndose á indulto en diferentes puntos los facciosos Francisco Garcia, desertor del segundo batallon de voluntarios de Galicia; Simon Gomez Pardiñas, cabo de la gavilla de Saturnino; Nicolás Lage, de la misma gavilla; Andres Raña, José Junquera, Andres Laren, Ramon Chacon, Andres Souto, Ramon Garcia, José Garcia, Juan Varela, y otro cuyo nombre no se dice.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Mayo.

Los consolidados no han variado desde el medio dia, y permanecen á 95½ al contante, y 95½ por cuenta.
Cinco por 100 portugueses, 35½: 3 por 100 id., 21½.
Deuda activa española, 19¼.
Bonos del echiquier, de baja, 24, 27, 28.
Bonos de las Indias, 50.
Fondo indiano, 255½.
Acciones del banco, 196.
Colombianos, 50½.
Mejicanos, 26¼.
Daneses, 74½.
Holandeses, 102½: id. 2½ por 100, 56½.

La Gaceta de Londres del 28 anuncia que la Reina ha elevado á la dignidad de Par del Reino-Unido al último speaker (Presidente) de la Cámara de los Comunes, Mr. James

Abercromby, con el título de baron Durmferline de Durmferline en el condado de Fife, y no el de baron de Kinross, como se habia dicho generalmente.

El gran Duque hereditario de Rusia se ha suscrito con la suma de 500 libras esterlinas al monumento que debe elevarse en honor del duque de Wellington.

Se lee en el *Courier*:

Mr. Shaw Lefevre ha sido electo ayer para la presidencia de la Cámara de los Comunes por una mayoría de 18 votos. Los votantes eran 620. El resto se considera como ausentes, votos anulados y vacantes.

Hé aqui cómo se han repartido los votos:

A favor de Mr. Shaw Lefevre 517; vacantes y votos anulados 10: total 527. Mr. Golburn ha tenido 209; vacantes y votos anulados 10: total 509. Liberales ausentes 12: id. torys 8. Las diputaciones vacantes son las de Calow y Lulow: total 22.

Cuando la eleccion del último Presidente Mr. Abercromby, se hallaban 626 individuos presentes. Los votos se repartieron del siguiente modo: á favor de Mr. Abercromby 516, id. de Mr. Maunen Sutton 506; mayoría 10.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del 27 de Mayo.

La eleccion de presidente excita una viva curiosidad, y atrae á la Cámara un gentio inmenso.

Lord John Russell se levanta y dice: S. M. me ha ordenado informar á la Cámara de que Mr. Abercromby, por motivos que os han sido comunicados, desea dimitir de sus laboriosas funciones en el Parlamento. La Reina me ha encargado al mismo tiempo de declarar á la Cámara que á fin de prevenir toda interrupcion de los negocios, nos autoriza para elegir inmediatamente nuestro presidente.

Mr. Handley que quiere proponer el sucesor en la presidencia del muy honorable Abercromby, declara no tener necesidad de hacer el elogio del antiguo presidente, ni la enunciacion de los importantes deberes que la vacante de la silla impone á la Cámara.

Todos los individuos de ella aprecian el mérito del honorable sir Abercromby, y conocen la extension de su deber. Solamente, añade el orador, protestaré con fuerza contra la doctrina profesada en este recinto por sir Roberto Peel, que haciendo alusion al nombramiento de presidente, decia que desde su elevacion al ministerio, la cuestion de la presidencia podria venir á ser una cuestion de Gabinete. La silla, á mis ojos, no es ni debe ser una dependencia ministerial. (Risas irónicas en los bancos de la oposicion.) Aquí cita el orador las palabras pronunciadas por sir Roberto Peel en 1819, cuando apoyaba la candidatura de Mr. Maunen-Sutton, y hace resaltar la notable contradiccion que existe entre su discurso de 1819 y su nueva doctrina.

La imparcialidad, prosigue Mr. Handley, es el primer deber del presidente, y nunca la cuestion de la presidencia ha debido dar motivo para una disolucion, precisamente á causa de la independencia inherente á sus altas funciones. Entre los honorables y numerosos candidatos que podrian presentarse para la presidencia, no se sorprenderá la Cámara de oírme proponer abiertamente la candidatura del honorable representante del North-Hampshire, Mr. Shaw Lefevre. (Estrepitosos aplausos.) Las cualidades del honorable individuo son demasiado conocidas y eminentes para que sea necesario encontrar tan poderosos títulos á este favor, ó mas bien á este honor. Mr. Shaw Lefevre es uno de esos hombres raros de quienes se puede decir que jamás se ha hecho un enemigo, y ni ha perdido nunca un solo amigo. (Aplausos.) Su nombre únicamente es suficiente recomendacion á los sufragios de la Cámara. El orador termina pidiendo que la Cámara nombre á Mr. Shaw Lefevre su presidente.

El doctor Lushington apoya esta mocion, y se limita á hacer resaltar la necesidad de elegir en las circunstancias actuales un orador cuyas opiniones esten en armonía con las de la mayoría de la Cámara y con el voto nacional. El pueblo toma un vivo interes por el éxito de esta candidatura, porque espera encontrar en el voto de la mayoría la indicacion y el símbolo de la opinion general de la Cámara. Desea saber si esta quiere progresar ó permanecer estacionaria; en cuanto á mí, añade el orador, lo que me determinaría á apoyar la candidatura de Mr. Shaw Lefevre, es que este honorable individuo profesa opiniones conformes á las del pueblo, y el ver que siempre se ha manifestado partidario ardiente de la reforma. (Aplausos.)

Mr. Winne se levanta y dice: Me apresuro á señalar lo contradictorias que son las observaciones presentadas por los dos honorables individuos que acaban de hablar. El primero sostiene la candidatura de Mr. Shaw Lefevre, sin acepcion de partido y de opinion política. El segundo por el contrario, apoya esta misma candidatura, fundándose en las simpatías popula-